



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Junio de 1.992

Expediente Nº 206/82

RES. Nº 183/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Juan Pablo Alvarez L.U. Nº 13.336, para obtener reconocimiento de la asignatura / aprobada en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en / Física;

Los informes de la cátedra y de la respectiva Comisión de Carrera que corren a fs. 37 y 36 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar reconocimiento al alumno JUAN PABLO ALVAREZ L.U. Nº 13.336, de la asignatura aprobada en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, con la que corresponde a la Licenciatura en Física de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN FISICA

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

PROBABILIDADES Y ESTADISTICA por Probabilidades y Estadística

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que dicho reconocimiento queda// condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas/ de acuerdo a lo dispuesto por Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas